ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308 — CONTRATO No. 851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.	En el Periodo que comprende el presente informe se ingresó al CPAMS la Paz el día 22 de agosto con el fin de realizar acompañamiento en la etapa de transición de 7 postulados. Se consolido la base de actividades de transición en la cual se consignan todas las actividades realizadas en el mes de agosto por los profesionales de Justicia y Paz, de igual manera se realizó la entrega de los diarias de campo realizados en el mes a las asistentes de atención para el respectivo cargue de las asistencias a los postulados en el SIR. Se realizó la consolidación de los ABT realizados en el mes. Estas actividades se evidencian con el soporte Obligación 1 Diario de campo 20 de agosto, Obligación 1,17 Base actividades transición 2019. Obligación 1,17 Base ABT 2019.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	En el desarrollo de la presente obligación se tienen asignados 16 PPRE y 1 persona en proceso de reincorporación, de los cuales 3 se encuentran en etapa de estabilización todos con sus PDT en ejecución, Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537. Se realizó el proceso de ingreso del postulado Luis Alfonso Sotelo Martinez, quien recobro su libertad y se presentó en las oficinas de la ARN Antioquia - Choco con el fin de dar cumplimiento a su proceso de reintegración especial. Los soportes a esta actividad se encuentran en la carpeta Obligación 2 Ingreso LUIS ALFONSO SOTELO MARTINEZ.

Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefonicos	Estado del PDT
11-00810	JONY ALBEIRO ARIAS	10 MESES	2	0	Ejecución
07-00001	RODOLFO GOMEZ RUBIDEZ	9 MESES	2	0	Ejecución
1138-08	ELDA NEYIS MOSQUERA GARCIA	7 MES	2	0	Ejecución

3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.	En el Periodo del presente informe se tienen 16 PPRE y una persona en proceso de reincorporación asignadas de las cuales todos se encuentran afiliados al SGSSS de los cuales 12 se encuentran en el régimen contributivo, 5 en régimen subsidiado, en la actualidad ninguno ha manifestado problemas de salud que obedezcan a enfermedades terminales o de alto costo, ni afectaciones de salud mental. Esto se evidencia en la Página del BDUA - ADRES. Se realizó el envío del listado censal del mes de agosto con los datos de un postulado que ingreso al Proceso de Reintegración Especial. Esto se evidencia Con el Soporte Obligación 3 Listado Censal Agosto.

No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar : SGSSS
17	0

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.	En el Periodo que comprende el presente informe se tienen asignados 16 PPRE y una persona en proceso de reincorporación de los cuales 13 están en etapa de ruta, 12 tienen PDT en ejecución y 1 en elaboración, las PPRE que tienen PDT en ejecución asistieron a las actividades correspondientes para dar cumplimiento de los acuerdos pactados, para esto se desarrollaron las actividades correspondientes. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308 — CONTRATO No. 851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	[illegible] de PdT			[illegible] del PdT		
	[illegible]	[illegible]	Total	[illegible]	En Ejecución	Evaluados
	3	13	16	15 En Ejecución pendiente por ser Iniciar 0	1 En Ejecución pendiente para c Ejecución 0	0

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.	En el periodo que comprende el presente informe se desarrollaron 4 actividades en pro del cumplimiento de los acuerdos, estas actividades se realizaron con las PPRE A5-00012, A5-00041, 35-00415, 25-00914. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	En el periodo que comprende el presente informe de la población asignada 5 PPRE se encuentran matriculados, 2 en el colegio Nuevo Cervantes, 1 en el CEPAR. 1 PPRE se encuentra en el Colegio Latino, 1 en el Instituto Freire en ciclo 6. A todos se les recogió las planillas de asistencia a formación académica para su respectivo cargue al SIR Estas actividades se evidencian mediante el soporte Obligación 6, 8 Planillas de FA agosto. La PPRE A5-00012 que se encontraba matriculada en la formación de Gestión del talento Humano del SENA, Se retiró debido a que los horarios de trabajo no le permitían cumplir con las obligaciones académicas. Obligación 6 Acta de reunión retiro Gestión del Talento Humano SENA.

PPR-E Objeto de vinculacion de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
16	5	5

PPR-E Objeto de vinculacion de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2019 - SIR
16	0	0

7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	En el periodo que comprende el presente informe se revisó la convocatoria Nestlé para postular participantes que cuenten con proyectos innovadores en las siguientes líneas: Transformación digital, Materiales sostenibles, Educación, Agro emprendimiento, pero no se cuenta con personas en proceso de reintegración y reincorporación que cumplan los requisitos. Se revisó la oferta perfil conductor para el Grupo Nutresa-Alianza Soluciones, pero no se contaba con personal que cumpliera con los requisitos de la oferta. Se realizó el seguimiento de acompañamiento a la PPRE A5-00041 vinculada al Grupo Constructor antioqueño. Se revisaron las vacantes del proyecto de INVIAS en la zona del sur oeste, pero no se tenían personas que residieran en la zona o que presentaran interés en las vacantes ofertadas. De igual manera se asistió a una reunión con el director nacional del SENA DR: Carlos Mario estrada, Giovanni Grisales, las PPRE Raúl Emilio Hasbun, Elda Neyis Mosquera, en dicha reunión se planteó la política de reintegración especial liderada por la ARN, de igual manera se le explica al director del SENA la situación que viven las PPRE que estando privadas de la libertad desarrollaron programas de formación con el SENA (Técnicos y Tecnólogos) y en estos momentos su vocación laboral es otra, por lo que el director revisara a través de que mecanismo pueden Cambiar los prerrequisitos establecidos al interior del SENA a fin de que estas personas puedan desarrollar otro tipo de formación. Así mismo se define la visita por parte del Instructor Hernán Rodriguez el día 3 de septiembre a la Finca el Pinal en el Municipio de Venecia a fin de adelantar un Diagnostico de los procesos que se están adelantando en la finca y poder definir las líneas de acción a trabajar en formación y emprendimiento. Se analiza la situación de la PPRE Linderman Mosquera a fin de lograr su certificación por competencias en Carpintería, Ebanistería y/o Construcción. Obligación 7 Acta de Reunión SENA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308 — CONTRATO No. 851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	A fin de dar cumplimiento a la presente obligación se encuentran vinculados 5 PPRE en Formación Académica, 2 se encuentran matriculados en el colegio nuevo cervantes en CLEI IV, 1 en el colegio latino en CLEI IV y 1 en el CEPAR en Séptimo Grado, 1 en el Instituto Freire en ciclo 6. Las evidencias a estas actividades se encuentran en Obligación 6, 8 Planillas de FA Agosto.
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	En el periodo que comprende el presente informes se organizó una actividad con los postulados, la cual consiste en la realización de un cine foro el día 6 de septiembre desarrollado en el marco del mes de la Paz. Se consolido la base de las PPRE dispuestas a participar en la actividad recreativa en el parque de las aguas, como herramienta para la sana convivencia y la recreación. Obligación 9 Actividad Parque de las Aguas.
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó la atención y acompañamiento de 16 PPRE que responden a la resolución 1724 de 2014 y 1962 de 2018, Los soportes de las actividades están en el sistema SIR, dispositivo ARPA ID MATCH 010713537. Así mismo se realizó la atención de persona en proceso de reincorporación con código 60-04609, con la cual se abordaron temas relacionados con Salud y Hábitat. De igual manera se realizó la aplicación del Registro Nacional de Reincorporación. Obligación 10, 12 RNR Jefferson lozano Quinayas.
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	Para el periodo que comprende el presente informe no se tienen PPRE que Cumplan los requisitos establecidos en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 para culminar o terminar beneficios.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	En el periodo que comprende el presente informe se realizó un total de 61 actividades que son remitidas al SIR mediante el aplicativo ARPA y el dispositivo biométrico ID MATCH 010713537, Se realizó el seguimiento de los acuerdos pactados para el mes de agosto. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR con el dispositivo ARPA ID MATCH 010713537. Se realizó la entrega del Registro Nacional de Reincorporación aplicado a Jefferson Lozano Quinayas. Obligación 10, 12 RNR Jefferson Lozano Quinayas.

Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	6	6	6	0	0
Familiar	5	5	5	0	0
Productividad	5	4	4	0	0
Hábitat	6	6	6	0	0
Salud	6	6	6	0	0
Educación	4	4	4	0	0
Ciudadania	15	12	12	0	0
Seguridad	14	11	11	0	0
Total	61	54	54	0	0

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA :08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	15.621.308 — CONTRATO No. 851-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GT ANTIOQUIA - CHOCO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	En el desarrollo de las actividades contractuales correspondientes a la presente obligación se logró el 100% de la atención de la población asignada, se realizó el seguimiento de los acuerdos pactados para el mes de agosto. Los soportes de las actividades están en el sistema SIR con el dispositivo ARPA ID MATCH 010713537.

Cifras de atención durante el periodo del informe

Activos	**17**	**Atendidos**	**17**	**No Atendidos**	**0**
Inactivos	**0**	**Atendidos**	**0**	**No Atendidos**	**0**
Total	17		17		0

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En desarrollo al cumplimiento de la Presente obligación se realizó la solicitud de las expensas correspondientes a la primera y segunda quincena del mes de septiembre, Obligación 14 TH-F-01 solicitud de autorización de comisión y desplazamientos PEDRO VILLA 1a quincena de septiembre. de igual manera se realizó la legalización de expensas del 22 y 23 de julio. Obligación 14 Legalización de Expensas de Agosto. Se realizó la entrega del informe de actividades del mes de agosto. Obligación 14 BS-F-26 Informe Activ V4 si PEDRO VILLA agosto. Obligación 14 TH-F-01 solicitud de autorización de comisión y desplazamientos V3422019104511 AM_SOLICITUDES NUEVA 1 y 2 quincena de septiembre.
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Se asistió a la conferencia Reincorporación que Transforma Vidas, la cual se realizó en la Universidad EAFIT, en esta conferencia se presentaron muestras de emprendimientos adelantados por ex integrantes de la FARC en diferentes zonas del pais. Se asistió a la reunión del Equipo de Profesionales de Justicia y Paz, en esta reunión se realizó la organización del cine foro a desarrollar con los postulados en el marco del mes por la Paz, así mismo se revisó el tema de incidencia política y la socialización de la Política de reintegración con las diferentes entes gubernamentales y no gubernamentales de los municipios con los cuales se tiene vínculos. Obligación 16 Acta de Reunión Equipo de Justicia y Paz.
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se realizó la entrega a gestión documental el 30 de Agosto, de planes de trabajo, actas de reunión con las PPRE.
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El periodo que comprende el presente informe se realizó la Consolidación de la base de actividades de transición y la Base de ABT aplicados en el mes, Obligación 1, 17 Base actividades transición 2019. Se realizó la consolidación de la Base de ABT aplicados en el mes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato. Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Ítem 3 al 26).

PEDRO JOSE VILLA DE LA ROSA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUIÑONES

Fecha VoBo: 30-08-2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"